



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 141, fecha: lunes, 27 de Julio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA MIERLA

CUENTA GENERAL 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2025.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En la Mierla, a 23 de Julio de 2.026. Fdo. El Alcalde, Ricardo Jiménez Guerra

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 188a5c25dda8723d790818ee4502598464fd7527